

Cód. FO-ADQU-120	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 6	FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

**CONTRATO No. 4600084673 DE 2020
(07 DE FEBRERO AL 09 DE MARZO DE 2020)**

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SUMINISTROS

CONTRATISTA: NEXSYS DE COLOMBIA S.A.S.

NIT: 800.035.776-1

REPRESENTANTE LEGAL: MARIO JARAMILLO URRUTIA

CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL: 79.945.276

OBJETO: SUSCRIPCIÓN AL SOPORTE Y ACTUALIZACIÓN DEL LICENCIAMIENTO SUITE ADOBE CREATIVE CLOUD MLP ED, MULTIPLATAFORMA LATINOAMERICANA, BAJO LA MODALIDAD ETLA EDUCATIVO

VALOR INICIAL: MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS QUINCE MIL PESOS M.L. (\$1.492.415.000)

ADICIONES: 0

VALOR MÁS ADICIONES: 0

DURACIÓN INICIAL: TRESCIENTOS SESENTA (360) DÍAS

SUSPENSIONES: N/A

AMPLIACIONES: N/A

DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES: TRESCIENTOS SESENTA (360) DÍAS

FECHA DE INICIO: 07 DE FEBRERO 2020

FECHA TERMINACIÓN: 31 DE ENERO DE 2021

UG

Con el objeto de realizar el seguimiento al avance de la ejecución del contrato 4600084673 de 2020, se presenta el Informe parcial de Supervisión del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, Decreto Municipal 1039 de 2016, y demás normas que regulan la materia.

A continuación, se detallan los componentes del informe parcial de los meses de febrero y marzo:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

De conformidad con los objetivos y las obligaciones establecidas para el contratista, según la cláusula séptima del contrato 4600084673, la supervisión estima que su cumplimiento se ha dado conforme a las especificaciones estipuladas en el contrato, que el servicio se ha recibido a satisfacción, que los aportes de Ley han sido realizados de acuerdo con la normatividad y se encuentran publicadas en Secop2.

- Se recibió oficio del contratistas en el cual se informa la activación de los servicios para el uso de las licencias adquiridas, según el número de pedido 145248597
- Se recibió la certificación de pago de parafiscales

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

- Verificación de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.

El Revisor Fiscal de la Empresa NEXSYS DE COLOMBIA S.A.S. – GUILLERMO ENRRIQUE RODRIGUEZ CARDENAS con TP-103.454-T, designado por SERVICIOS DE AUDITORIA Y CONSULTORIA DE NEGOCIOS (Grant Thornton), certifica que a la fecha NEXSYS DE COLOMBIA S.A.S; se encuentran a paz y salvo por concepto de aportes a la seguridad social integral en salud, pensión y riesgos profesionales y aportes parafiscales (SENA, ICBF y Caja de Compensación).

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
26/02/2020	Del 01 al 31 de enero de 2020	GUILLERMO ENRRIQUE RODRIGUEZ CARDENAS, Revisor Fiscal Principal

- El presente Contrato NO contiene suministros de bienes para la marcación.
- Hasta el momento no se ha materializado ningún riesgo.
- No se han realizado contratos de comodato sobre el presente contrato
- El contrato no ha sido auditado por parte de los entes de control o por parte de la Secretaría de Evaluación y Control

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

- Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	\$1.492.415.000
Adiciones	0
Total valor del contrato más adiciones	\$1.492.415.000
Pagos Realizados (Acumulado)	0
Porcentaje de ejecución financiera	0%

4. INFORME JURÍDICO:

- Durante la ejecución del contrato en mención, no se han presentado multas, sanciones, cláusulas penales, declaraciones de la caducidad o incumplimientos.

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Liberty	3122955	Cumplimiento	07/02/2020	01/06/2021	07/02/2020	\$149.241.500
		Calidad	07/02/2020	01/06/2021	07/02/2020	\$149.241.500

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el contrato, el suscrito Supervisor autoriza el pago único, por valor de MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS QUINCE MIL PESOS M.L. (\$1.492.415.000), según factura COA19301.

Para constancia se firma a los doce (12) días del mes de marzo de 2020.

Atentamente,



WALTER PINEDA GÓMEZ
Supervisor